

PRIMAVERA , 18 de Marzo de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El decreto Municipal N°167 del 07/03/2017, que designa Subrogancia del Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 170 de fecha 05/02/2024, que designa la Suplencia de la Dirección de Control. 7) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y considerando los antededentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: CLAUDIA ANDREA REIDEL CARCAMO Rut 15243978-4

La Cantidad de 119,310 CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE CRUCES Y COMBUSTIBLE, DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO N° 278 DE FECHA 06/03/2024 Y ANTECEDENTES APORTADOS EN PROVIDENCIA 13502 (DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DE FINANZAS)

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	13502	15/03/2024	119,310

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		81,310
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		38,000
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	81,310	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	38,000	
Totales		119,310	119,310

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		119,310
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	81,310	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	38,000	
Totales		119,310	119,310

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KD6JCY-807>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KD6JCY-807>